KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 31 de marzo de 2024 de Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2024;
- el estado condensado de resultados y otro resultado integral por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2024;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2024;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2024; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 31 de marzo de 2024 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de mayo de 2024

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 31 de marzo de 2024 de Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2024;
- el estado de resultados y otro resultado integral por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2024;
- el estado de cambios en el patrimonio por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2024;
- el estado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2024; y
- las notas al reporte.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

© 2024 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia de Fiduciaria Popular S.A. al 31 de marzo de 2024, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Claudia Laguna

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de mayo de 2024

FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Estado Condensado de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
ACTIVOS			
Efectivo	6	3.093	2.852
Activos financieros de inversión	7	52.590	52.912
Cuentas por cobrar, neto	8	3.949	3.326
Activos tangibles, neto		4.263	4.350
Activos intangibles, neto	9	3.586	3.471
Activos por impuestos corrientes		1.360	1.004
Otros Activos		316	411
TOTAL ACTIVOS		**69.157**	**68.326**
PASIVOS			
Cuentas por pagar	10	10.503	2.787
Instrumentos financieros		262	272
Provisiones por beneficios a empleados	11	1.171	1.657
Provisiones por contingencias legales	12	2.413	2.110
Pasivo por impuesto diferido, neto		758	792
Pasivos no financieros		1.210	1.308
TOTAL PASIVOS		**16.317**	**8.926**
PATRIMONIO	13		
Capital suscrito y pagado		38.226	38.226
Prima en emisión de acciones		8.086	8.086
Reserva legal		5.992	5.127
Resultado de ejercicios anteriores		-	(667)
Resultado del período		536	8.628
TOTAL PATRIMONIO		**52.840**	**59.400**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**69.157**	**68.326**

Las notas que acompañan son parte integral de la Información Financiera Intermedia Condensada.

MARIA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal

HILDA GARCIA SALAMANCA
Contador Público
T.P. 156110-T

Claudia Laguna
CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 14 de mayo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Resultados y Otro Resultado Integral
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2024	2023
Ingresos por comisiones	14	9.397	10.606
Gastos por comisiones		(110)	(108)
Ingresos netos por comisiones		**9.287**	**10.498**
Utilidad en cambios en el valor razonable de inversiones negociables, neto	15	1.612	3.944
Otros intereses, neto		100	55
Total ingresos (gastos) por valoración de instrumentos financieros e intereses		**1.712**	**3.999**
Otros ingresos		119	55
Gastos de personal	16	(5.359)	(4.276)
Gastos generales de administración	17	(4.149)	(3.502)
Gastos por depreciación y amortización		(300)	(234)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto		8	(119)
Otros gastos		(4)	(4)
Gastos operacionales		**(9.804)**	**(8.135)**
Resultado antes de impuestos a las ganancias		**1.314**	**6.417**
Gasto por impuesto a las ganancias			
Corriente		(812)	(1.228)
Diferido		34	(263)
Resultado del período		**536**	**4.926**
Total de resultados integrales del período		**536**	**4.926**

Las notas que acompañan son parte integral de la Información Financiera Intermedia Condensada.

MARIA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal

HILDA GARCIA SALAMANCA
Contador Público
T.P. 156110-T

Claudia Laguna
CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 14 de mayo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023

	Nota	Capital Suscrito y Pagado		Prima en Emisión de Acciones		Reserva Legal	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	12	**38.226**		**8.086**		**5.127**	-	**(667)**	**50.772**
Traslado del resultado		-		-		-	(667)	667	-
Resultado del período		-		-		-	-	4.926	4.926
Saldo al 31 de marzo de 2023	12	**38.226**		**8.086**		**5.127**	**(667)**	**4.926**	**55.698**
Saldo al 31 de diciembre de 2023		**38.226**	**#**	**8.086**	**#**	**5.127**	**(667)**	**8.628**	**59.400**
Traslado del resultado							8.628	(8.628)	-
Constitución de la reserva legal (Acta 71 del 19 de marzo de 2024)		-		-		865	(865)	-	-
Pago de dividendos decretados en efectivo (a razo de $15.47mensuales por 38.225.668 acciones)		-		-		-	(7.096)	-	(7.096)
Resultado del período		-		-		-	-	536	536
Saldo al 31 de marzo de 2024		**38.226**	**#**	**8.086**	**#**	**5.992**	**-**	**536**	**52.840**

Las notas que acompañan son parte integral de la Información Financiera Intermedia Condensada.

MARIA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCIA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

Claudia Laguna
CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 14 de mayo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Condensado de Flujos de Efectivo
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Por los tres meses terminados al 31 de marzo de	
	2024	**2023**
Flujos de efectivo de actividades operacionales:		
Resultado del período	536	4.926
(Más) menos (ingresos) gastos que no afectaron el flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Depreciaciones	94	84
Amortización de activos intangibles	206	150
Gasto por impuesto diferido	(34)	263
Gasto por impuesto corriente	812	-
(Recuperación) Deterioro cuentas por cobrar, neto	(8)	118
Provisiones por contingencias legales	303	453
Utilidad en cambios en el valor razonable de inversiones negociables, neto	(1.612)	(3.944)
Utilidad corregida del efecto de partidas que no afectaron el flujo de efectivo en las actividades de operación	**297**	**2.050**
Cuentas por cobrar comerciales	(615)	(3.120)
Otros activos	95	52
Activos por impuestos corrientes	(356)	(85)
Instrumentos financieros	(10)	17
Cuentas por pagar y pasivos no financieros	(290)	672
Beneficios a empleados	(486)	(329)
Flujos de efectivo neto usado en las actividades de operación	**(1.365)**	**(743)**
Flujos de efectivo provisto por (usado en) actividades de inversión		
Compras / adiciones instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(8.069)	(3.365)
Ventas/ retiros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10.003	2.695
Adquisicion y bajas activos tangibles	(7)	(34)
Adquisicion y bajas activos intangibles	(321)	(317)
Flujos de efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	**1.606**	**(1.021)**
Aumento (Disminución) neta de efectivo	**241**	**(1.764)**
Efectivo al principio del período	**2.852**	**3.792**
Efectivo al final del período	**3.093**	**2.028**

Las notas que acompañan son parte integral de la Información Financiera Intermedia Condensada.

MARIA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)

HILDA GARCIA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

Claudia Laguna
CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 14 de mayo de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria Popular S.A., (en adelante Fiduciaria), es una sociedad anónima de naturaleza privada prestadora de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 4037 del 28 de agosto de 1991 de la Notaría 14 del Círculo de Bogotá y con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 3329 del 12 de septiembre de 1991.

El domicilio principal de la Fiduciaria es la carrera 13A N° 29-24, pisos 20, 21 y 24 en la ciudad de Bogotá en donde opera la Dirección General, cuenta además con trece (13) agencias ubicadas en sedes del Banco Popular S.A. de las cuales nueve (9) cuentan con punto de atención comercial y dos (2) solo manejan gestión fiduciaria, una (1) oficina ubicada en las instalaciones del cliente, la cual es atendida por un funcionario de la Fiduciaria y una (1) oficina ubicada en el centro de operaciones en contingencia (COC) del Banco. Todos los activos de la Fiduciaria están localizados en la República de Colombia.

El objeto social principal de la Fiduciaria es la celebración y administración de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la Ley u otras normas autorizan realizar a las Sociedades Fiduciarias.

La Fiduciaria configuró desde el año 1996 una situación de control por el Banco Popular S.A. en calidad de sociedad filial.

La Fiduciaria gestiona y administra activos mantenidos en fondos de inversión colectiva y otros medios de inversión a nombre de los partícipes o inversores, percibiendo una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado; los recursos administrados son de propiedad de terceros y, por lo tanto, no se incluyen en el estado condensado de situación financiera.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Fiduciaria, respecto a los fondos que administra, debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal; esta evaluación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones, a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Producto del análisis se concluyó que la Fiduciaria gestiona en nombre y a beneficio de los inversionistas, actuando en dicha relación sólo como agente; bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos fondos cuando ejerce su autoridad

para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 en su rol de agente, no consolidan ningún Fondo y Negocios Fiduciarios.

La Fiduciaria al 31 de marzo de 2024, administra los siguientes fondos:

- Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción.
- Fondo de Inversión Colectiva Rentar.
- Fondo de Inversión Colectiva Rentar 30.
- Fondo de Inversión Colectiva Fiduliquidez.

Además, cuenta con participación en los siguientes consorcios:

Consorcio	Participación
Consorcio Remanentes Telecom	50,00%
Consorcio FADAP	50,00%
Consorcio Alianza Popular	50,00%
Consorcio Coldexpo 2020	38,00%
Consorcio Coldexpo Pensiones Cundinamarca 2017	35,00%
Consorcio Pensiones Huila 2006	33,34%
Consorcio SOP 2012	30,63%
Consorcio Pensiones Antioquia 2005	30,00%
Consorcio Fidufosyga 2005	6,55%

Para efectos de la presentación de los estados financieros, las operaciones conjuntas se muestran línea a línea en el Estado Financiero, el registro se realiza de acuerdo con su participación utilizando las cuentas determinadas en la Circular Externa 021 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia donde se estipula el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión.

NOTA 2 - MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la medición de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Fiduciaria aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados. Para efectos de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 6 y 7 del artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Fiduciaria lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.1. Bases de Presentación

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

• El Estado de Situación Financiera que se acompaña está presentado de acuerdo con la clasificación de liquidez puesto que no se separa por corrientes y no corriente.

• El Estado de Resultados y Otro Resultado Integral que se acompaña está presentado de acuerdo con el objeto de la Sociedad Fiduciaria el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.

• El Estado de Flujo de Efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo que es reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra del efectivo, y de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La Fiduciaria ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". Para determinar su moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico de las operaciones de la Fiduciaria es realizado principalmente en el mercado nacional. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del peso colombiano se consideran "moneda extranjera".

Los registros contables de la Fiduciaria son mantenidos en pesos colombianos. Los estados financieros para los períodos terminados al 31 de marzo de 2024 y diciembre de 2023 han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fiduciaria.

Las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 3 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La gerencia de la Fiduciaria hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros intermedios condensados y el valor en libros de los activos y pasivos en la fecha del estado condensado de situación financiera, así como los ingresos y gastos. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

Los juicios y estimados que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros intermedios condensados al 31 de marzo de 2024 han sido aplicados de manera uniforme y no se presentaron modificaciones, ni adiciones en comparación con los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 4 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados intermedios condensados al 31 marzo de 2024 son las mismas aplicadas a los estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 5 - ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados

al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la Fiduciaria utiliza una variedad de métodos y se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre 2023, la Fiduciaria no mantiene posiciones en instrumentos no estandarizados.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. Los datos no observables deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo incluyendo el riesgo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria; para lo cual considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Para la valoración de inversiones se utiliza lo determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 034 de 2014, nota 2, literal 3, valoración.

(a.) Mediciones de valor razonable de instrumentos financieros

No se incluyen cuentas por cobrar y cuentas por pagar, teniendo en cuenta que su importe en libros es una aproximación razonable a su valor razonable, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros.

A continuación, un resumen de los importes de las inversiones reconocidas a valor razonable:

31 de marzo de 2024

	Nivel 2	Nivel 3	Total	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
APT Casa de Bolsa SCB	$ 45.989		45.989	Valor de unidad	Valor unidad diaria
Fondos de inversión/Capital privado	5.531	618	6.149	Valor de unidad	Valor unidad diaria
Operaciones conjuntas Nacionales	452		452	Valor de unidad	Valor unidad diaria
Total Activos Financieros de Inversión	**51.972**	**618**	**52.590**		

31 de diciembre de 2023

	Nivel 2	Nivel 3	Total	Metodología de valoración	Principales Datos de entrada
Reserva de estabilización	$ 79		$ 79	Valor de Unidad	Valor unidad diaria
APT Casa de Bolsa SCB	$ 48,564		$ 48,564	Valor de Unidad	Valor unidad diaria
Fondos de inversión / Capital Privado	$ 3,206	$ 603	$ 3,809	Valor de Unidad	Valor unidad diaria
Total Activos Financieros de Inversión	**$ 51,849**	**$ 603**	**$ 52,452**		

Al corte 31 de diciembre de 2023, la sociedad fiduciaria cuenta con actividad en Operaciones Conjuntas por un valor de $460, para un total de $52.912 en Activos Financieros de Inversión.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Estas incluyen inversiones en títulos del sector real y participación en fondos de inversión colectiva. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para

reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

La Fiduciaria registra inversiones clasificadas en el Nivel 3 al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, derivadas de la inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario, el cuál es un Fondo cerrado y de largo plazo, constituido en el marco del Decreto 2555 de 2010, que tiene como fin principal proporcionar a los Inversionistas que se vinculen la posibilidad de colocar sus recursos conjuntamente con los de otros Adherentes, a través de Compartimentos, en Activos Constitutivos de Proyectos Inmobiliarios. Este fondo es administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. y las decisiones de inversión son tomadas por el Gestor Profesional Nexus Capital Partners.

El compartimento Inmuebles Banco Popular, está compuesto por el inmueble en el que funciona como Club de Empleados. Esta propiedad está localizada en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con la información proporcionada por el Gestor del Fondo, su ubicación está en un sector que cuenta con más de 22 mil empresas, exclusivos centros comerciales, proyectos habitacionales para todos los estratos y una amplia gama de establecimientos comerciales formales e informales. El área arrendable del inmueble es de 16.300 m2.

La Fiduciaria registra inversiones al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 por $618 y $603 respectivamente, en el compartimento inmuebles Banco Popular S.A., cuyo subyacente son inmuebles entregados como aporte en especie por parte del Banco Popular; el Fondo de Capital Privado valora diariamente por valor de unidad calculado por Fiduciaria de Occidente S.A. administradora del fondo; sin embargo, la valoración de los activos que componen el fondo no registra mercado activo ni precios observables, por lo cual, el avalúo realizado a los activos del fondo es actualizado anualmente, efectuando los ajustes por valoración con efecto en resultados a que haya lugar de acuerdo con el reglamento que rige al Fondo de Capital Privado y cuya metodología de valoración es responsabilidad del Gestor del Fondo y se rige bajo la normatividad aplicable a este tipo de vehículos.

Durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se presentaron transferencias entre niveles de medición del valor razonable. El proveedor de precios para valoración de la Fiduciaria es Precia S.A.

NOTA 6 – EFECTIVO

El siguiente es el resumen del efectivo:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Depósitos en Bancos y otras entidades financieras a la vista en moneda nacional	3.005	2.846
Caja menor	6	-
Depósitos en el Banco de la República de Colombia	82	6
Total Efectivo	**3.093**	**2.852**

A corte de marzo de 2024 se presentó un incremento del efectivo por el abono de recursos principalmente en la cuenta corriente de Bancolombia recaudadora de comisiones fiduciarias y el ingreso de recursos en la cuenta de ahorros del Banco Popular S.A. producto de la devolución de recursos de la reserva de estabilización del SOP.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se presenta restricción por ningún concepto en el efectivo.

Las siguientes son las calificaciones crediticias otorgadas a las entidades financieras con las cuales la Fiduciaria tiene cuentas bancarias:

Entidad Financiera	Calificación
BANCO AV VILLAS S.A.	AAA - VrR 1+
BANCO BANCOLOMBIA S.A.	AAA - F1+
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	AAA - BRC 1+
BANCO OCCIDENTE S.A.	AAA - F1+
BANCO POPULAR S.A.	AAA - VrR 1+
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	AAA - BRC 1+

NOTA 7 - ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el resumen de las inversiones de la Sociedad Fiduciaria:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
APT Casa de Bolsa SCB (1)	45.989	48.564
Fondos de Inversión Colectiva (1)	5.531	3.206
Fondo de Capital Privado Nexus	618	603
Actividades en operaciones conjuntas	452	460
Reserva de estabilización (2)	-	79
Total Inversiones	**52.590**	**52.912**

1. La variación se presenta principalmente por la transferencia de recursos del APT a Fondos de inversión en Fiducorficolombiana por un valor de $3,600 el cual tiene como objetivo el aprovisionamiento de los recursos para el pago de dividendos correspondientes al resultado de 2023.

2. La variación se presenta por el reintegro de los recursos de la Reserva de Estabilización del Consorcio SOP 2012, debido al proceso de liquidación del contrato correspondiente.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Fiduciaria con base en su análisis confirma que no han existido pérdidas en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de los activos que conforman este portafolio.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Fiduciaria no tiene instrumentos financieros a valor razonable que hayan sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras.

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el resumen de las cuentas por cobrar:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Negocios Fiduciarios (1)	2.368	1.921
En operaciones conjuntas	1.613	1.553
Otros (2)	769	661
Total Cuentas por Cobrar	**4.750**	**4.135**
Provisión por deterioro (3)	(801)	(809)
Total Cuentas por Cobrar, Neto	**3.949**	**3.326**

(1) Por el período de tres meses terminado a marzo de 2024 el incremento principal obedece a la administración de (9) negocios antiguos con cartera corriente por $375, 2 negocios nuevos con cartera corriente por $34 y (2) negocios antiguos con cartera superior a 30 días por $30.

(2) El siguiente es el resumen del rubro de otros:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Reintegro de dictámenes revisoría fiscal	423	336
Otros (*)	305	290
Impuestos pagados por cuenta de Negocios Fiduciarios	41	35
Total Cuentas por Cobrar, Neto	**769**	**661**

(*) Este rubro lo componen otras cuentas por cobrar a las EPS por incapacidades y cuentas por cobrar a terceros diversos.

(3) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2024 y 31 de marzo de 2023:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de marzo de 2023
Saldo al comienzo del año	(809)	(1.541)
Recuperaciones (3.1)	109	37
Provisión cargada a resultados (3.2)	(101)	(155)
Castigos (3.3)	-	44
Saldo al final del período	**(801)**	**(1.615)**

(3.1) La variación corresponde a recuperación de deterioro de cartera por pago de comisiones fiduciarias, principalmente los siguientes negocios: Consorcio Urbanización Villa Delfín $14, Unión Temporal Balcones de La Pola $6, Promotora Oslo S.A.S. $6, Coltejer S.A. $4, Syma Consultores y Constructores S.A.S. Beneficio e Interés Colectivo “BIC” $4 y Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. $4.

(3.2) La disminución de la provisión del deterioro en comparación con el mismo periodo del año anterior, corresponde principalmente al fortalecimiento de la gestión de cobro de la cartera logrando mejorar el comportamiento de pago de los diferentes clientes destacándose Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P., Unión Temporal Balcones de La Pola, Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E. I. C. E, entre otros.

(3.3) En el período terminado a marzo de 2023 la Junta Directiva aprobó mediante el acta No.473 del 15 de marzo de 2023, el castigo de cuentas por cobrar de los siguientes negocios fiduciarios: Patrimonio Autónomo Consorcio Zaro por $1, Departamento Tolima Libre Destinación $18, Encargo Fiduciario Los Cristales Conjunto Residencial Etapa I Melgar $25. Para el primer trimestre de 2024, no se ha considerado realizar castigos, no obstante de manera mensual en el comité de cartera se realiza el debido seguimiento.

NOTA 9 – ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

		Licencias
Costo:		
Saldo al 31 diciembre de 2022	**$**	**7.309**
Adiciones por compras		1,743
Saldo al 31 diciembre de 2023	**$**	**9,052**
Adiciones por compras		321
Saldo al 31 marzo de 2024	**$**	**9.373**
Amortización acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$**	**(4.828)**
Amortización del período al gasto		(753)
Bajas de intangibles		-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**$**	**(5.581)**
Amortización del período al gasto		(206)
Saldo al 31 de marzo de 2024	**$**	**(5.787)**
Activos intangibles neto:		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**$**	**3.471**

Saldo al 31 de marzo de 2024	**$**	**3.586**

Durante el período terminado a marzo de 2024 se realizó compra y renovación de licencias de software en aplicativos, principalmente: licencias de Escritorios Online $88, licencias Adobe Sign, Acrobat Standard y Creative Cloud $25, licencias boardgent onpremise $6. Por otro lado, la capitalización de gastos de personal por los colaboradores asignados a los proyectos principalmente +Impacto $202.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se presenta restricción por ningún concepto, ni deterioro sobre los activos intangibles.

NOTA 10 - CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el resumen de las cuentas por pagar:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Dividendos por pagar (1)	7.096	-
Costos y gastos por pagar (2)	1.661	81
Comisiones y honorarios	500	370
Proveedores y servicios por pagar (3)	429	1.086
Cuentas por pagar en operaciones conjuntas	410	618
Otros	404	629
Arrendamientos	3	3
Total Cuentas por Pagar	**10.503**	**2.787**

(1) Corresponde a los dividendos decretados el 19 de marzo de 2024 en la Asamblea General de Accionistas (Acta No 71), los cuales serán pagados dentro de los primeros 5 días de noviembre de 2024.

(2) El incremento corresponde al reconocimiento de los servicios prestados pendientes de facturar, principalmente por los siguientes conceptos: mantenimiento de software y gestión de incidentes $247, capacidad dedicada software $24, servicio de administración remota de bases de datos $23, reconocimiento de estampillas por facturación de comisiones fiduciarias $52, soporte correctivo de servidores $19, custodio $19, dictámenes de negocios 2023 $183, servicios especializados $141 y arrendamiento de equipos de cómputo $17.

(3) La variación corresponde principalmente al pago de los proveedores en el primer trimestre que quedaron pendientes a corte de diciembre del 2023.

NOTA 11 – PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el resumen de las provisiones por beneficios de empleados:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Vacaciones	660	653
Prima legal	247	-
Cesantías	246	893
Prima de vacaciones	11	10
Intereses sobre cesantías	7	101
Total Provisiones por beneficios a empleados	**1.171**	**1.657**

La variación corresponde principalmente al pago de las cesantías del año 2023 que se pagan en el primer trimestre del siguiente año.

NOTA 12 – PROVISIONES POR CONTINGENCIAS LEGALES

El movimiento y los saldos de las provisiones legales durante los períodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se describen a continuación:

	Contingencias legales	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$ 1.218**	**1**	**1.219**
Incremento de provisiones en el período	948	-	948
Utilización / reversión de las provisiones	(57)	-	(57)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**$ 2,109**	**1**	**2,110**
Incremento de provisiones en el período (1)	499	-	499
Utilización / reversión de las provisiones (2)	(196)	-	(196)
Saldo al 31 de marzo de 2024	**$ 2.412**	**1**	**2.413**

(1) El incremento corresponde a la provisión por $499 por las condenas solidarias en contra de la Fiduciaria en posición propia, de las acciones instauradas por el señor Cesar Panesso por $153, Insuasti Obando Ana por $153, Cataño Cruz Maria por $108, Diaz Garces Paola por $42 y Arias Orozco Andres por $43, derivadas de los procesos judiciales del Patrimonio Autónomo Inmobiliario Entre Brisas de Chipichape.

(2) Por otra parte, se realizó un depósito judicial por valor de $194, atendiendo la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Cali en la que profirió condena solidaria en contra de Constructora Alpes, Fiduciaria Popular S.A. como vocera del Patrimonio Autónomo Entre Brisas de Chipichape.

Finalmente se registra la actualización de una recuperación por $2, de las contingencias del CONSORCIO FIDUFOSYGA 2005 “en liquidación”, en atención a la participación de la Fiduciaria (6.55%).

NOTA 13 – PATRIMONIO

El siguiente es el resumen del Patrimonio:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Capital suscrito y pagado	38.226	38.226
Prima en emisión de acciones	8.086	8.086
Reserva legal (1)	5.992	5.127
Resultado de ejercicios anteriores (1)	-	(667)
Resultado del ejercicio (1)	536	8.628
Total Patrimonio	**52.840**	**59.400**

(1) La variación corresponde a las siguientes decisiones aprobadas por la Asamblea General de Accionistas el 19 de marzo 2024 con el número de Acta 71:

- Apropiación de utilidades liquidas para incrementar la Reserva Legal, equivalente al 10% del resultado a disposición de la Asamblea General de Accionistas por $865
- Enjugue de pérdidas 2022 $667
- Pago de dividendos en efectivo por $7.096

NOTA 14 – INGRESOS NETOS POR COMISIONES

El siguiente es el resumen de los ingresos por comisiones:

	Por los tres meses terminados al 31 de marzo de	
	2024	**2023**
Administración de fondos de inversión colectiva (1)	4.492	3.408
Administración de negocios fiduciarios (2)	3.855	3.692
Administración en operaciones conjuntas (3)	880	3.343
Administración del fondo de pensiones voluntarias	170	163
Total ingresos por comisiones	**9.397**	**10.606**

(1) El incremento corresponde, principalmente al Fondo de Inversión Colectiva Fiduliquidez, dado que presenta un crecimiento en los activos administrados pasando de $ 579.457 a $ 790.258.

(2) El incremento corresponde a las comisiones por negocios fiduciarios nuevos e incremento en las comisiones pactadas en SMLV.

(3) Las comisiones de operaciones conjuntas presentaron una disminución principalmente por la liquidación del Consorcio SOP, por otra parte, los Consorcios Pensiones Huila $96, Telecom $425, FADAP $127 y Pensiones Antioquia $102 presentaron aumento con respecto al año 2023.

A continuación, se presenta un resumen de los gastos por comisiones:

	Por los tres meses terminados al 31 de marzo de	
	2024	**2023**
Otros servicios	57	52
Servicio red de oficinas	40	41
Servicios bancarios	13	15
Total gastos por comisiones	**110**	**108**

NOTA 15 – INGRESOS (GASTOS) POR VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS E INTERESES

A continuación, se presenta un resumen de los ingresos (gastos) por valoración de instrumentos financieros:

	Por los tres meses terminados al 31 de marzo de	
	2024	**2023**
Utilidad (pérdida) en cambios en el valor razonable de inversiones negociables, neto	1.612	3.944
Otros intereses, neto	100	55
Total ingresos (gastos) por valoración de instrumentos financieros e intereses	**1.712**	**3.999**

La variación se presenta fundamentalmente en la valoración de la reserva de estabilización del consorcio SOP, el cual entró en proceso de liquidación a partir del mes de mayo de 2023, y las condiciones de las tasas de mercado que fueron muy favorables en el primer trimestre

de 2023, en este sentido los flujos netos efectuados durante el período a 31 de marzo de 2024 disminuyeron con respecto al año anterior

El incremento en los otros intereses corresponde a los rendimientos bancarios generados por depósitos a la vista, principalmente Banco Popular S.A. y Banco Bogotá.

NOTA 16 – GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta un resumen de los gastos de personal:

	Por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de	
	2024	**2023**
Sueldos (1)	3.762	2.826
Aportes seguridad social	502	423
Cesantías	243	204
Prima legal	243	204
Vacaciones	224	168
Aportes parafiscales	176	148
Comisiones	120	174
Auxilio de transporte	51	35
Otros	13	12
Incapacidades	13	19
Intereses sobre cesantías	7	5
Indemnizaciones	5	29
Bonificaciones	0	29
Total gastos de personal	**5.359**	**4.276**

(1) El aumento en este rubro se presenta principalmente por el incremento salarial del año 2023 proporcional a todos los colaboradores, el cubrimiento de vacantes y la creación de cargos nuevos para la atención de nuevos negocios.

NOTA 17- GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen de los gastos generales de administración se presenta a continuación:

	Por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de	
	2024	**2023**
Honorarios (1)	1.117	589
Riesgo operativo (2)	502	470

Mantenimiento y reparaciones	455	438
En operaciones conjuntas	362	518
Otros	344	297
Prorrateo IVA descontable	319	138
Arrendamientos	303	291
Impuestos	287	281
Seguros	130	129
Contribuciones y afiliaciones	93	86
Procesamiento electrónico de datos	79	67
Servicios públicos	55	50
Administración oficinas	52	46
Servicios temporales	51	102
Total gastos generales de administración	**4.149**	**3.502**

(1) El aumento obedece principalmente al incremento de honorarios de tecnología por nuevos servicios y, los honorarios de revisoría fiscal que se ajustan con el IPC.

(2) El incremento corresponde principalmente a los procesos judiciales en contra de la Fiduciaria en posición propia, con ocasión de las provisiones del P.A. Inmobiliario Entre Brisas de Chipichape, revelado en la nota 12.

NOTA 18 - PARTES RELACIONADAS

La parte mayoritaria de las acciones de Fiduciaria Popular S.A. son propiedad de Banco Popular S.A. (94,85%) quien es la controladora.

Las partes relacionadas para la Fiduciaria son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

3. Personal clave de la gerencia: incluye al presidente, vicepresidentes, gerentes y directores, quienes participan en la planeación, dirección y control de la Fiduciaria.

Los saldos más representativos al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con partes relacionadas están incluidos en las siguientes cuentas:

31 de marzo de 2024

	Accionistas
Activo	
Efectivo	$ 1.671

31 de diciembre de 2023

	Accionistas
Activo	
Efectivo	$ 1.168

Las transacciones más representativas al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, con partes relacionadas comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

31 de marzo de 2024

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia
Ingresos por Intereses	$ 47	-	-
Ingresos por honorarios y comisiones	16	-	-
Gastos honorarios y comisiones	41	29	-
Gastos de operación	21	-	-
Sueldos y salarios	-	-	2.589

31 de diciembre de 2023

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia
Ingresos por honorarios y comisiones	$ 56	-	-
Ingresos por intereses	516	-	-
Gasto honorarios y comisiones	154	110	-
Gastos de operación	78	-	-
Sueldos y salarios	-	-	9.586

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Directores; la compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de los salarios:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Salarios	$ 2.589	9.586

NOTA 19 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido.

La tasa efectiva de tributación de Fiduciaria Popular S.A., respecto de operaciones continuas para el período de tres meses terminado al 31 de marzo de 2024 fue de 59.19% y para el mismo período terminado al 31 de marzo 2023 fue del 23.24% generando un aumento en la tasa efectiva de 35,95 puntos porcentuales, principalmente por los siguientes factores:

- Para el primer trimestre del año 2024, la Fiduciaria tuvo un incremento de 5 puntos porcentuales en la tasa nominal de impuesto de renta, pasando de un 35% año 2023 al 40% año 2024.

- La Fiduciaria para el primer trimestre del año 2024, generó un mayor gasto no deducible principalmente por concepto de litigios e indemnizaciones ordinarias, pagos a personas naturales sin soporte de seguridad social, 50% del gravamen a los movimientos financieros GMF y deterioro de otras cuentas por cobrar diferentes a cartera; frente al mismo trimestre del año 2023. Esta situación generó un aumento de tasa efectiva de tributación comparativa de 16,83 puntos porcentuales.

- Para el primer trimestre del año 2023, la Fiduciaria generó renta exenta por concepto de la reserva de estabilización; situación que para el mismo trimestre del año 2024 no se presentó. Por consiguiente, se genera un aumento en la tasa efectiva de tributación comparativa de 14,57 puntos porcentuales.

NOTA 20 - OTRA INFORMACIÓN A REVELAR PARA EL PERÍODO INTERMEDIO CONDENSADO

a) Estacionalidad o carácter contra cíclico de las transacciones

Debido a que las operaciones de la Fiduciaria son constantes, no maneja estacionalidad de tiempo o carácter cíclico, para percibir sus ingresos.

b) Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros

En el período intermedio condensado no se presentaron transacciones inusuales que por su naturaleza, importe o incidencia afecten los activos, pasivos, patrimonio, ganancia neta o flujos de efectivo de la Fiduciaria.

c) Cambios en estimaciones presentados en períodos intermedios anteriores

En el período intermedio condensado no se presentaron cambios en las estimaciones de importes presentados en períodos intermedios anteriores, así como los presentados en ejercicios financieros anteriores.

d) Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del capital de la entidad

La Fiduciaria no realizó transacciones de emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del capital de la entidad entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2024.

e) Dividendos por pagar

De acuerdo con lo consignado en el Acta No. 71 del 19 de marzo de 2024 de la Asamblea General de Accionistas, teniendo en cuenta el resultado positivo que se registró en el año 2023 para la Sociedad Fiduciaria, se presentó a consideración el proyecto de distribución de utilidades, se decretó el pago de dividendos por $7.096; los cuales serán pagados dentro de los primeros 5 días del mes de noviembre 2024.

f) Segmentos de operación

La Fiduciaria no presenta transacciones por segmentos de operación, ni presenta su información financiera de manera segmentada.

g) Sucesos después del período intermedio que no se han reflejado en los estados financieros

Entre el 31 de marzo de 2024 (período sobre el que se informa) y el 14 de mayo de 2024 (fecha del informe del Revisor Fiscal) no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

h) Cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio condensado

Al 31 de marzo de 2024, la Fiduciaria no presenta combinaciones de negocios, operaciones discontinuas, operaciones con subsidiarias, ni inversiones a largo plazo las cuales afecten la composición de la Fiduciaria.

i) Contingencia jurídica

Durante el período de tres meses terminado al 31 de marzo de 2024, se registraron provisiones por contingencias jurídicas por $499 en atención a la emisión de sentencias que condenaron solidariamente a la Fiduciaria en posición propia, revelado en la nota 12.

Adicionalmente, para efectos de las notas en los estados financieros se debe tener en cuenta que, con ocasión a las sentencias proferidas asociadas al fideicomiso Entre Brisas de Chipichape, se registraron en las contingencias de la sociedad diez procesos judiciales relacionados con el mencionado fideicomiso los cuales se encuentran calificados con riesgo posible y cuyo valor total de pretensiones asciende a la suma de $3.278, así mismo un proceso de presunta deuda por omisión en aportes al sistema de pensiones por $35.

j) Aprobación de estados financieros intermedios condensados

El 19 de abril de 2024, la Administración autorizó la transmisión de los estados financieros con corte al 31 de marzo de 2024, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

k) Hechos relevantes

Entorno económico local e Internacional.

Panorama internacional

Al cerrar el año 2023, el panorama de convergencia de inflación y tasas de interés de política monetaria terminó positivo. Sin embargo, aunque la inflación continuó su senda bajista en su indicador anual en Estados Unidos, llevándolo a 3,1% al cierre de 2023, los datos mensuales comenzaron a ubicarse por encima de las expectativas, conduciéndolo hasta 3,5% al finalizar marzo. Al mismo tiempo se observó que el mercado laboral, mantuvo una creación de empleo fuerte y mejor a lo esperado durante el período. En este sentido, en el transcurso del primer trimestre, las expectativas de reducción de la tasa de interés de referencia por parte de la FED, se moderaron, pasando al primer trimestre de 2024.

La dinámica económica de Estados Unidos también estuvo acompañada de mejores expectativas en China y en menor medida en Europa. Lo anterior, comenzó a mejorar las expectativas de demanda a nivel mundial. Por otro lado, los conflictos geopolíticos y los ataques de Ucrania a refinerías de crudo rusas comenzaron a generar incertidumbre sobre el suministro futuro de crudo, presionando su precio al alza durante el período, llevándolo de USD$77 a inicios de enero, a USD$87 al finalizar el trimestre.

Todo lo anterior presionó al alza nuevamente la tasa de interés de negociación de los bonos del tesoro americano cuyo rendimiento se incrementó de 3,86% al inicio del año, hasta cerca de 4,2% al finalizar el trimestre. Este comportamiento, condujo a una desvalorización de la deuda soberana a nivel mundial, reflejando una moderación en las expectativas de disminución de tasas de interés por parte del Banco de la Reserva Federal, así como en la inflación para lo que resta del año.

Panorama local

En Colombia, la inflación total mantuvo su tendencia decreciente durante el período, bajando desde 9,28% al cierre de 2023, hasta 7,36% al finalizar marzo. No obstante, las variaciones mensuales de los últimos meses han reflejado un resultado superior a las expectativas, lo que ha llevado al Banco de la República a reducir su tasa de interés de referencia por debajo de las expectativas de muchos analistas. Es así como su tasa de interés se ha reducido de 13.25% en diciembre a 12.25% en marzo. Las condiciones de tasas de interés externas, así como los riesgos inflacionarios asociados al ajuste al precio de la gasolina por el incremento en el precio del crudo a nivel internacional, así como el ajuste pendiente en el precio del ACPM y el fenómeno del niño, entre otros, han sido factores que comienzan a moderar la velocidad esperada en la reducción de la tasa de interés de referencia por parte del Banco de la República para los próximos meses.

Aunque el desempeño de los bonos soberanos locales fue positivo durante el trimestre, la evolución mensual de la inflación, sumado a la presión al alza en las tasas de interés en Estados Unidos, terminó impactando negativamente los títulos de deuda pública, activos que restaron en el desempeño de los portafolios durante el portafolio.

En relación con los títulos de deuda privada, la menor presión de liquidez por parte de los bancos redujo sustancialmente el spread de las tasas de estos activos sobre los títulos de deuda pública, lo que equilibró positivamente el resultado frente al menor desempeño de los activos de deuda pública. No obstante, esta diferencia se ha reducido notablemente frente al promedio histórico, lo que podría presionar ajustes al alza durante el inicio del segundo trimestre, acorde con el comportamiento de los bonos soberanos locales.